

## Movimiento de la cuenta de operaciones del Tesoro

(Mes de marzo de 1966)

	Saldo en 1 de enero	Ingresos	Pagos	Saldos en fin del mes actual
<b>1. DEUDORES</b>				
Entregas en ejecución de operaciones ... ..	675.222.670	588.733.424	1.247.343.117	1.333.832.363
Anticipos de años anteriores para servicios centralizados ... ..	5.458.518.539	29.828.386	364.154.330	5.792.844.483
Anticipos del año corriente para servicios centralizados ... ..	30.106.510	—	240.463.956	270.570.466
Anticipos y préstamos concedidos a terceros ... ..	36.226.500.333	9.130.519.592	7.536.963.236	34.632.943.977
Depósitos constituidos ... ..	75.000	—	—	75.000
Cuentas de movimiento interno ... ..	—	318.080.879	318.080.879	—
Cuentas a extinguir ... ..	108.251.595	—	—	108.251.595
	<b>42.498.674.647</b>	<b>10.067.162.281</b>	<b>9.707.005.518</b>	<b>42.138.517.884</b>
<b>2. ACREEDORES</b>				
Depósitos recibidos ... ..	14.434.391.085	8.781.549.904	6.982.222.395	16.233.718.594
Anticipos y préstamos recibidos ... ..	357.747	43.237	342.612	58.372
Cuentas de movimiento interno ... ..	—	35.332.340.667	35.332.340.667	—
Cuentas a extinguir ... ..	53.056.848	690.567	684.621	53.062.794
	<b>14.487.805.680</b>	<b>44.114.624.375</b>	<b>42.315.590.295</b>	<b>16.286.839.760</b>
<b>3. GIROS Y REMESAS</b>				
Depósitos recibidos ... ..	611.693.582	2.815.488.032	5.501.672.838	3.297.878.388
Anticipos y préstamos recibidos ... ..	653.517.160	2.746.448.116	2.222.453.658	1.177.511.618
Cuentas de movimiento interno ... ..	2.224.539.709	24.250.892.259	24.312.617.404	2.162.814.564
Cuentas a extinguir ... ..	868.092.958	—	—	868.092.958
	<b>3.134.456.245</b>	<b>29.812.828.407</b>	<b>32.036.749.900</b>	<b>910.540.752</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE EFECTIVO ... ..</b>	<b>24.876.412.722</b>	<b>83.994.615.063</b>	<b>84.059.339.713</b>	<b>24.941.137.372</b>
<b>4. VALORES</b>				
Titulos.—Valores propiedad del Estado ... ..	8.009.478.000	600	—	8.009.478.500
Valores en Depósitos ... ..	964.100.428	303.284.143	255.012.551	1.012.372.020
Recibos y otros efectos utilizados para cobro créditos Tesoro.	1.557.678.704	6.174.788.070	2.458.496.667	5.273.971.107
Cuentas a extinguir ... ..	—	—	—	—
<b>TOTAL OPERACIONES DE VALORES ... ..</b>	<b>10.531.257.132</b>	<b>6.478.072.713</b>	<b>2.713.508.218</b>	<b>14.295.821.627</b>

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana por la que se convoca para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras de ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, puntos kilométricos 40,000 al 67,537, en el término municipal de Almazora.**

Declaradas de urgencia en virtud del artículo 20 de la Ley 194/1963, a efectos de expropiación forzosa las obras de ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, puntos kilométricos 40,000 al 67,537, en el término municipal de Almazora, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por el presente se notifica a los propietarios o titulares afectados por las citadas obras, incluidos en la relación que figura al pie, para que se personen en la Alcaldía de Almazora el día 30 de julio próximo, a las once horas, trasladándose posteriormente al propio terreno, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el recibo de la contribución corriente, pudiendo hacer uso del derecho que les confiere el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y a cuyo acto deberá concurrir asimismo el señor Alcalde de la localidad o Concejal en el que el mismo delegue.

Quienes, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, no figuren en las relaciones publicadas podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones previstas en el artículo 56, 2 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Castellón de la Plana, 5 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe. 3.486-E.

*Relación que se cita*

Dña Encarnación Canet Ramis.—Almazora.

**RESOLUCION de la Comisión Permanente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Algeciras sobre adjudicación definitiva de las obras del «Proyecto de Estación Marítima y habilitación del muelle de pasajeros» en este puerto.**

La Comisión Permanente de esta Junta, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente por contratación directa la ejecución de las obras del «Proyecto de Estación Marítima y habilitación del muelle de pasajeros en el puerto de Algeciras» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 37.613.302,57 pesetas.

Algeciras, 24 de junio de 1966.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—4.065-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 4 julio de 1966 por la que se adjudica definitivamente el concurso público para la contratación del suministro de material didáctico convocado por Orden de 23 de abril último.**

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 23 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), concurso público para la contratación del suministro de material didáctico por cuantía de 25.000.000 de pesetas, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, del Presupuesto de la Junta Central de Construcciones Escolares, aprobado por resolución del Consejo de Ministros de 11 de febrero, fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 13 de abril, y cumplido lo dispuesto en el artículo 15 de